

Propuestas de políticas de acción

- Desarrollar política pública para la asistencia integral y la atención de las personas en situación de prostitución, para restituir sus derechos económicos, sociales y culturales. Promover, en particular, políticas de acceso a la educación y al trabajo para las personas en prostitución.
- La política pública no debe ser necesariamente focalizada, es posible prever mecanismos para promover activamente la incorporación de personas en situación de vulnerabilidad en políticas sociales universales.
- La política pública debe ser preventiva. Es necesario generar oportunidades para integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres, travestis, niñas y niños que sufren desventajas estructurales en los planos educativo y laboral, para que cuenten con opciones sustentables para generar ingresos.
- Para las personas que han sido víctimas de redes de trata de personas resulta urgente desarrollar medidas de acompañamiento en la etapa en que dejan el refugio.
- Es necesario capacitar a las y los integrantes de programas sociales y sensibilizar respecto de los fenómenos de la violencia basada en género, las violaciones de derechos humanos involucradas en los delitos de trata de personas y en la explotación de la prostitución ajena y el rol de las políticas públicas en la protección contra la vulnerabilidad social.
- Abordar la distinción entre personas menores y mayores de dieciocho años, a fin de asegurar la continuidad de la contención y asistencia estatal.
- Disponer recursos para sostener trayectorias de migración laboral segura.
- Elaborar un mapa de recursos integrales, estatales y de la sociedad civil.